

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benijófar, 19 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente, José Luis González Sánchez.

16251 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 162, de 18 de julio de 2002, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la convocatoria para cubrir la plaza que a continuación se detalla:

a) *Personal funcionario*

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Oficial de la Policía Local. Número de plazas: Una. Procedimiento: Promoción interna. Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuensalida, 19 de julio de 2002.—El Alcalde accidental, Víctor Manuel Fernández Benito.

16252 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.

Mediante Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento se aprobaron las bases que regirán la convocatoria pública para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración Especial, subescala Técnica (Área de Hacienda y Patrimonio), mediante el sistema de oposición libre.

Las bases que han de regir la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 122, de 29 de mayo de 2002, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 78, de 4 de julio de 2002.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Écija y se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Écija, 22 de julio de 2002.—El Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Interior, Manuel Lazpiur Rodríguez.

16253 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Guardo (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 85, de fecha 15 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 128, de fecha 4 de julio de 2002, se publican íntegramente las bases para la selección, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guardo, 22 de julio de 2002.—El Alcalde, José Calderón Ferreras.

16254 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Loja (Granada), que rectifica la de 27 de mayo de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 2002, aparece publicado el extracto de la convocatoria para la provisión de una plaza de Subinspector de la Policía Local de este Ayuntamiento, iniciándose el preceptivo plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 4 de julio de 2002.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 165, de 19 de julio de 2002, aparece publicada la rectificación de las bases para la cobertura reglamentaria de una plaza de funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Subinspector, atendiendo al requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno en Granada de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía de fecha 3 actual, para la modificación de algunos aspectos de las citadas bases de convocatoria, para su adecuación a las previsiones contenidas en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Andalucía.

Atendiendo a que la modificación operada afecta a la posibilidad de participación de aspirantes, así como a la limitación en el baremo de méritos y ejercicios de la fase de oposición, siendo, por tanto, una modificación sustancial, se amplía el plazo de presentación de instancias en veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 22 de julio de 2002.—El Alcalde.

16255 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 86, de fecha 19 de julio de 2002 actual, se inserta convocatoria y bases que han de regir para la provisión en propiedad, por promoción interna, de dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla orgánica de personal de carrera de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, 22 de julio de 2002.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

16256 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 86, de fecha 19 de julio de 2002 actual, se inserta convocatoria y bases que han de regir para la provisión en propiedad, por promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla orgánica del personal de carrera de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, 22 de julio de 2002.—El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

16257 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 83, de fecha 13 de abril, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de fecha 9 de mayo, aparece el texto de las bases generales, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 141, de fecha 22 de junio, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 86, de fecha 23 de julio, se publicaron los anexos que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial, Escala Administración Especial, subescala Técnica, y una plaza de Administrativo, Escala Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte en dicho proceso selectivo es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y serán expuestos en el tablón de edictos-anuncios de este Ayuntamiento.

Albolote, 23 de julio de 2002.—La Alcaldesa.

16258 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 106, de fecha 10 de julio de 2002, y número 165, de fecha 19 de julio de 2002, han sido publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local de Administración Especial, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santo Tomé.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santo Tomé, 24 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Noguerras.

16259 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 169, de 24 de junio de 2002, aparecen las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Policía Local, mediante oposición libre.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio de admitidos y excluidos, del nombramiento del Tribunal y del inicio de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; el comienzo de los siguientes ejercicios se anunciará solamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Marmolejo, 25 de julio de 2002.—El Alcalde, Cristóbal José Relaño Cachinero.

16260 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 175, de 25 de julio de 2002, se han publicado las bases específicas y programas que regirán las convocatorias de las pruebas selectivas para proveer las plazas, mediante el sistema de promoción interna, de una plaza de Sargento y dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en estas convocatorias deberán presentarse en el Registro de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios y citaciones se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Paracuellos de Jarama, 29 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

16261 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 4 de julio por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de diversas Escalas en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.

Con fecha 23 de julio de 2002 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución Rectoral de 4 de julio de 2002 por la que se convocaban seis plazas de diversas Escalas en el Instituto Nacional de Educación Física.

Observado error material se procede a su subsanación.

Anexo III, apartado 1.1, grupo C, Escala Técnico Auxiliar de Informática, Vocales, donde dice:

«Titulares:

Primero: Don Luis Enríquez Escudero, adjunto al Vicerrector de Ordenación Académica.»

Debe decir:

«Primero: Ilmo Sr. don José Luis Maté Hernández, Vicerrector de Gestión Académica de la U.P.M.»

Donde dice:

«Suplentes:

Primero: Ilmo Sr. don José Luis Maté Hernández, Vicerrector de Gestión Académica de la U.P.M.»

Debe decir:

«Primero: Don José Luis Enríquez Escudero, adjunto al Vicerrector de Ordenación Académica.»

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.